



Nación Andaluza ante el procedimiento selectivo de enseñanza secundaria

NACIÓN ANDALUZA :: 20/06/2023

¡Defendamos a nuestras docentes! ¡Por un sistema educativo andaluz!

Nación Andaluza ante el procedimiento selectivo de enseñanza secundaria. ¡Defendamos a nuestras docentes! ¡Por un sistema educativo andaluz!

El domingo 18 de junio comenzarán las oposiciones para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas de Idiomas. En esta convocatoria las aspirantes andaluzas y andaluces a una plaza en los cuerpos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Sectores Singulares de Formación Profesional, junto con el alumnado y todo el pueblo andaluz, se encontrarán con un proceso selectivo en el que los contenidos referidos a Andalucía de cada materia no les son demandados a las personas participantes.

Con esta actuación la Junta de Andalucía devalúa los contenidos referidos a Andalucía de cada una de las materias y contribuye a perpetuar la catástrofe social que supone el dramático diferencial crónico de desempleo que mantiene el país andaluz- en general y especialmente entre los titulados universitarios- en relación a la media del Estado español.

Para ilustrar esta situación baste con referirnos a los recientes procedimientos selectivos extraordinario de estabilización mediante concurso de méritos: en algunas especialidades como Matemáticas la mitad de las plazas han ido para profesorado no andaluz mientras que en la de Geografía - Historia este grupo ha supuesto el 31% de las seleccionadas. Todo ello en virtud de la firma por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación. También hemos de recordar los propios datos que la Consejería de Educación nos facilitó a propósito del proceso selectivo en 2018: el 15,61% de las seleccionadas eran no residentes en Andalucía.

Las minorías nacionales oprimidas -y Andalucía lo es en el contexto del Estado español, como así lo avalan todos los datos estadísticos en todos los órdenes económicos, laborales, migratorios, sociales y culturales- tienen reconocido universalmente el derecho a reclamar y obtener respeto a su identidad. Por lo tanto, Andalucía y las andaluzas tienen derecho a ser sujetos de una acción afirmativa -como las que hace décadas que se realizan de diferente manera en Canadá, Sudáfrica y otros estados con otras minorías- que contribuya a compensar la desigualdad.

Por todo ello desde Nación Andaluza exigimos:

- Pruebas específicas de conocimientos de geografía, lingüística, literatura, biología, patrimonio, historia... andaluzas a las aspirantes no andaluzas.

- Retirada del Decreto 51/2000 y de la Orden 34/2000, que establecen el fin de la supervisión de los proyectos editoriales con los que trabaja el alumnado andaluz.
- Inclusión de forma correcta y proporcionada de contenidos andaluces en los libros de textos y en las aulas. Creación de planes específicos de Cultura Andaluza, al igual que existen los planes obligatorios de "Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación" o "Espacio de Paz para la convivencia", donde se fomentan los foros de opinión o cursos de actualización.
- Defensa en las aulas de nuestras manifestaciones culturales y científicas ante el nacionalismo español.
- Crear una responsabilidad institucional en este tema, un coordinador director o equipo que asuma esta tarea, y que sea capaz de convertir la Cultura Andaluza en uno de los ejes sobre los que debe girar el sistema educativo de Andalucía.

¡Por un sistema educativo andaluz!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nacion-andaluza-ante-el-procedimiento